DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
523d78419f9326e772baf9d765143cbab3bf38b74ae70f8dedcb7bb4e684115de4b71dd1dd6274564cd192612f5d9a36

Número de Factura: FEDV-36
Fecha de Emisión: 04/02/2026
Fecha de Vencimiento: 04/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES
Nombre Comercial: GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES
Nit del Emisor: 1045504164
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4799
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Turbo
Dirección: CL 101 N 15 113 BRR BALTAZAR
Teléfono / Móvil: 3128813570
Correo: turcocagd@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE EDUH TURBO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901465989
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Turbo
Dirección: km 1 cr via a medellin
Teléfono / Móvil: 8273273
Correo: eduhturbo@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0025	pago n 001 del contrato n EDUH CD 003 2026 cuyo o bjeto PRESTACION DE SE RVICIOS PROFESIONAL P ARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIO S A CARGO DE LA EMPRES A DE DESARROLLO URBA NO Y HABITAT SOSTENIBL E DEL DISTRITO DE TURB O EDUH TURBO	NIU	1,00	$ 2.957.310,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.957.310,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/02/2026 15:20:42
Documento validado por la DIAN:
04/02/2026 15:20:42
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2957310
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2957310
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2957310
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2957310

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.957.310,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.957.310,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.957.310,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.957.310,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078361928 Rango desde: 1 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-08-30

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

Nit: 901.465.989

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 0000000002 **Fecha: 13/01/2026**

Documento de Identidad	901.465.989
Nombre del Beneficiario	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

43D4D44B6C394884182C89334BDDDEB2

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**29.573.100,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	29.573.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	29.573.100,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29.573.100,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.573.100,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	29.573.100,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO



Responsable

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_eduh.rdlc - Versión AriesNet

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

Nit: 901.465.989

COMPROMISO O REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: **0000000002** **Fecha:** **14/01/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00002	13/01/2026

El (la) Director (a) de Administrativo y Financiero CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

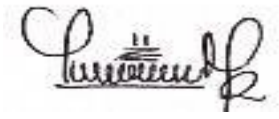
Documento de Identidad	1.045.504.164
Nombre del Beneficiario	CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**29.573.100,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	29.573.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	29.573.100,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29.573.100,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.573.100,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	29.573.100,00

Valor en letras: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO - CONTRATO CD-002-2026

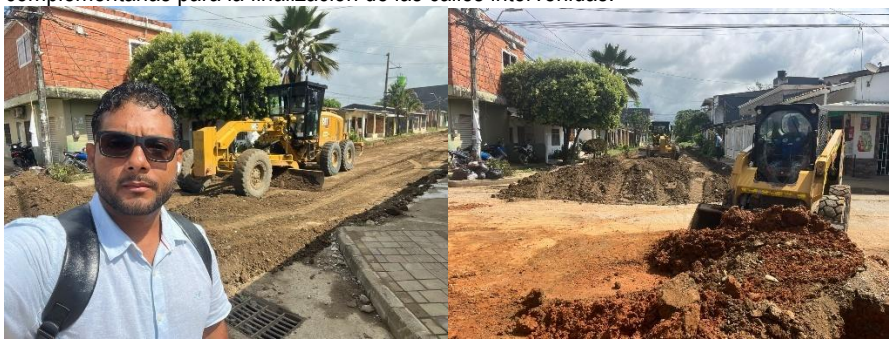


Responsable

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_eduh.rdlc - Versión AriesNet

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
CONTRATO Nro.	EDUH-CD-003-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO
	NIT N° 901.465.989-2
	R./LEGAL. JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA CC 1.045.517.383
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID**
	CC 1.045.504.164
VALOR DEL CONTRATO	EDUH-CD-003-2026
PLAZO	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA DE INICIO	ENERO 14 DE 2026
SUPERVISOR	JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
PERIODO DEL INFORME	14 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026
PAGO NRO.	01

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
a) Ejecutar y desarrollar el objeto del presente contrato aportando para ello todo su conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".	Durante el periodo de ejecución del contrato se ha venido prestando asistencia técnica en los asuntos relacionados con el apoyo a la supervisión de los contratos existentes realizando un recorrido documental de la información para para conocer el estado de los contratos y de la obra física como se detallará en los ítems a continuación.
b) Disponer y mantener durante toda la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo los medios técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, incluyendo computador con acceso a internet y vehículo en condiciones técnicas y legales para el desplazamiento cuando las actividades del contrato así lo requieran, sin que ello genere costos adicionales para la EDUH-TURBO. Parágrafo: Los costos asociados al uso, mantenimiento, combustible, seguros y demás gastos son asumidos por el Contratista.	los costos derivados del uso, operación, mantenimiento, combustible, seguros y demás gastos asociados a los medios anteriormente señalados fueron asumidos en su totalidad por el Contratista.
c) Apoyar en el control general sobre la debida ejecución de los contratos y convenios.	• Se establece continuamente coordinación con las interventoría y contratista a través de visitas técnicas que pretende buscar información oportuna y pertinente de la ejecución de los contratos de la entidad impartiendo instrucciones, seguimiento y recomendaciones para la debida ejecución de las actividades contractuales, por lo cual se continuó en el periodo la revisión y recepción de obra del contrato: **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025** con objeto**: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO"** EL día 26 de enero , realice la visita técnica a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), con el fin de verificar el estado del área y las actividades ejecutadas en el sitio.

	Durante la inspección se evidenció que se encuentran realizando trabajos de adecuación del terreno alrededor de la EBAR, los cuales se hacen necesarios debido a que las lluvias recientes ocasionaron el desnivel del terreno circundante, afectando las condiciones de estabilidad del área. Las actividades observadas buscan restablecer el nivel y las condiciones adecuadas del terreno, con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento y seguridad de la infraestructura.  EDUH-IP-012-2025 DE NOVIEMBRE 13 DE 2025 con objeto**: "LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LA INTEGRACION DE BARRIOS DE ESPERANZA Y VIDA EN EL CASCO URBANO - FASE I DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON BPIN 2025058370003 - BARRIO JESUS MORA"** Las actividades de pavimentación en el barrio Jesús Mora presentan un avance acorde a lo programado. Actualmente se encuentran en ejecución los trabajos de nivelación, replanteo y perfilación de las vías, los cuales constituyen la fase previa al vaciado de concreto. Dichas actividades se desarrollan de manera satisfactoria y permiten la preparación adecuada de la superficie para la siguiente etapa del proceso constructivo. A la fecha de la visita, el proyecto de pavimentación en el barrio Jesús Mora presenta un avance aproximado del 45 %, correspondiente a la ejecución de las actividades de nivelación, replanteo y perfilación de las vías, quedando pendiente el vaciado de concreto y actividades complementarias para la finalización de las calles intervenidas. 
d) Apoyar en la suscripción de actas de inicio, de ejecución, de modificación, de aclaración, de suspensión, de reiniciación, de recibo, final de ejecución y demás que se requieran en la ejecución contractual. Parágrafo. Está prohibido a los supervisores, entre otras actividades las siguientes: Autorizar cambios en los elementos esenciales del contrato, transar diferencias, conciliar divergencias, permitir iniciar la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.	Durante el periodo del mes de enero no se ha requerido la suscripción de actas de terminación liquidación, y suspensión De los contratos:

e) Apoyar en la revisión de todos documentos (electrónicos o físicos) y antecedentes del contrato o convenio suscrito, así como las condiciones que establecen los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos para el reconocimiento de los derechos de contenido económico (pagos y/o desembolsos).	Durante el periodo del mes de enero se ha requerido apoyo en revisión de documentación electrónicos o físicos) y antecedentes del contrato o convenio suscrito para realizar actas de reinicio en el siguiente contrato **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025** con objeto: **"REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO**
f) Apoyar en el seguimiento, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado o convenio, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Esto implica verificar y exigir la calidad de los bienes, insumos, productos o en general los entregables productos del contrato o convenio, y certificar su recibo a satisfacción.	Se viene realizando inspecciones y seguimiento a las obras mencionadas conforme al ítem b del presente informe, efectivamente encontrándose nuevamente actividades en ejecución con observaciones a las cuales se les realiza acompañamiento para procurar su subsanación de los contratos: **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-IP-012-2025 DE NOVIEMBRE 13 DE 2025 con objeto:** "LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LA INTEGRACION DE BARRIOS DE ESPERANZA Y VIDA EN EL CASCO URBANO - FASE I DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON BPIN 2025058370003 - BARRIO JESUS MORA"
g) Apoyar en la formular al contratista por escrito, con la debida oportunidad y claridad, las observaciones, las recomendaciones o los requerimientos respectivos, para que cumpla las obligaciones derivadas del contrato o convenio suscrito.	Durante el mes de enero no realice Apoyo en la formulación ni se realizo requerimientos respectivos a los contratistas
h) Apoyar en exigir al contratista la entrega de las garantías pactadas (cuando aplique). Esta obligación debe cumplirse frente al contrato inicial y sus modificatorios, por lo que implica vigilar la vigencia de las pólizas e informar oportunamente a la aseguradora sobre toda modificación al convenio o contrato suscrita entre las partes.	Durante el mes de enero se realizó subsanaciones póliza del siguiente contrato **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025** con objeto: **"REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO**
i) Apoyar en la suscripción juntamente con el contratista las respectivas actas de inicio, cuando así se haya previsto en el contrato o convenio y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, el supervisor deberá garantizar que no se inicie la ejecución del contrato o convenio u orden de compra, sin que se hayan cumplido los requisitos de legalización y ejecución que establezca la ley (Registro presupuestal, garantías aprobadas, entre otros).	Durante el periodo correspondiente al mes de enero, no se apoyo a actas de inicio
j) Apoyar en la realización de reuniones periódicas con el contratista cuando lo considere necesario para un mejor seguimiento a la ejecución (documentadas mediante actas) y exigir los informes acordados, en los cuales se deben describir las actividades ejecutadas (según los	Este mes de enero no se ha solicitado a los contratistas avances tecnicos

formatos que se adopten en la entidad) de conformidad con lo señalado en el plan de inversión y acompañado del correspondiente informe financiero.	
k) Apoyar en la expedición de informes de supervisión y actas de recibo, cuando corresponda, que sustenten el debido pago de las obligaciones contraídas. El Supervisor elaborará y suscribirá el informe de supervisión en el formato que establezca la entidad, según la periodicidad estipulada en el contrato o convenio, por solicitud del ordenador del gasto, al momento de desvincularse de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" o antes de la liquidación, con las solicitudes de pagos o desembolsos, y en todo caso, en aquellos contratos o convenios de tracto sucesivo, un informe desde la designación como supervisor.	Durante este periodo no se realizaron informes de supervisión toda vez que la revisión realizada a los documentos de actas parciales de avance como anticipos el cual cumplió los requisitos para tramite de pago y expedición de informe, se viene apoyando a los contratistas en la validación de actividades en términos de calidad, funcionalidad, cantidad y presentación, así como de formalización y efectivo soporte de conceptos a cobrar.
l) Apoyar en la presentación debidamente soportadas de las solicitudes de prorroga y/o adición, en un término no inferior a Diez (10) días hábiles previos al vencimiento del plazo pactado. Para el caso de las demás modificaciones se deberá presentar la solicitud con cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha proyectada para que surta efectos el acto.	Durante el periodo de enero no se me solicitó apoyó en el trámite a las solicitudes de prórroga de tiempo:
m) Apoyar en la revisión que en el expediente del contrato, convenio u orden de compra se encuentre toda la documentación requerida (tanto en la carpeta física como en el Sistema SECOP I y II o el que se establezca).	Se viene realizando verificación del expediente digital recibido de los contratos, sin embargo se presentó acta de reinicio del contrato: 
n) Acatar las directrices particulares o generales que imparta el comité de conciliación de la EDUH TURBO en desarrollo de las políticas de prevención del daño antijurídico.	Durante el periodo de enero no se han presentado directrices particulares de dicho comité.
ñ) Apoyar en la suspensión temporal de la ejecución del contrato o convenio, unilateralmente o por mutuo acuerdo entre las partes o si se presentan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito ajenas a la voluntad de las partes que impidan su correcta ejecución para este efecto	Durante el periodo de enero no se realizó acta de suspensiones:

utilizar el formato que se disponga por la entidad. El supervisor deberá solicitar la reanudación al ordenador del gasto, una vez desaparezcan los hechos que dieron lugar a la suspensión.	
o) Apoyar y verificar a que el contratista cumpla con las obligaciones parafiscales y frente al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando a ello haya lugar.	Durante este periodo se realizaron informes de supervisión al contratista
p) Apoyar en la atención de los requerimientos presentados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" y/o entes de control respecto del contrato o convenio supervisado.	Durante el periodo de enero no se le solicito requerimientos a los contratistas
q) Comunicar en el informe final de supervisión las posibles oportunidades de mejora evidenciadas en la ejecución del contrato o convenio, para que sea evaluada la pertinencia de su incorporación en las políticas de prevención del daño antijurídico de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".	Es importante considerar la posibilidad de que dentro de los requisitos para pago de cuenta de cobro a los contratistas se exija oficialmente por la entidad la presentación de balances de obra, actas parciales y memorias de cálculo en archivo editable Excel en medio magnético, que facilite la revisión de cálculos matemáticos, así mismo la presentación del paquete en medio magnético. Es importante crear conciencia en los contratistas en la importancia del debido soporte de los informes de administración y de imprevistos
r) Apoyar, solicitar y autorizar las actas de suspensión y reanudación del contrato/convenio cuando haya lugar a ello, y siguiendo los parámetros que establezca el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" y demás normas vigentes.	Apoye en la realización de acta de reinicio de el siguiente contrato: **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025** con objeto: **"REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO**
s) Acudir a las capacitaciones u orientaciones a las que se convoque, que sean impartidas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" u otras entidades, para mejorar las competencias de los supervisores y por ende la labor de supervisión	En este periodo no se realizó capacitaciones
t) Apoyar en las gestiones para lograr la liquidación de los contratos o convenios a su cargo	En el mes de enero no se realizó liquidación
u) Apoyar y velar por que todas las acciones relacionadas al contrato o convenio que supervisa se realicen de manera oportuna a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y II o el sistema que haga sus veces.	En el proceso que se viene haciendo revisión del expediente, en base al formato Lista de chequeo aportado por la entidad, se valida en el sistema electrónico de contratación pública SECOP los documentos relativos a la etapa precontractual y contractual de los procesos, encontrándose la información cargada efectivamente hasta la fecha de elaboración de este informe.
RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS	



CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID
CC 1045504164
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045504164
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID GALLEGO DAVID
CIUDAD/MUNICIPIO:	TURBO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL 101 NRO 15 - 113	TELÉFONO:	8272750
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5249846452**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995535030

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 315.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 315.500	$ 2.200	$ 317.700
SUBTOTALES:										**$ 315.500**	**$ 2.200**	**$ 317.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 246.500	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 246.500	$ 1.700	$ 0	$ 248.200
SUBTOTALES:													**$ 246.500**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 248.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.600	$ 20.600	$ 200	$ 0	$ 20.800
SUBTOTALES:									**$ 20.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 20.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1045504164	GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.971.540				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.971.540	$ 315.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 315.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.971.540	$ 246.500	$ 0	$ 246.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.971.540	104550416	$ 20.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 586.700

Planilla Pagada

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.045.504.164 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 620405274, abierta/o desde el 16/7/2024.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Julio del año 2025 con destino a: EDUH turbo



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120353160

(415)7707212489984(8020) 000014112035316 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLEGO	DAVID	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARQUI MODERN ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: CL 101 N 15 113 BRR BALTAZAR

42. Correo electrónico: turcocagd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 1 3 5 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 1 1 1	2 0 1 6 0 9 1 5	4 6 9 0	2 0 1 6 0 9 1 5	4 7 5 2	4 6 4 4	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 29 / 10 : 34: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120353160

(415)7707212489984(8020) **000014112035316 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	6 6 0 8 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120353160

(415)7707212489984(8020) **000014112035316 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1045504164	8	Impuestos de Medellín 11	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4290

162. Nombre del establecimiento: ARQUI MODERN ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 05	Turbo 837

165. Dirección: BRR BALTAZAR CL 101 15 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
66081	20120201
168. Teléfono: 3128813570	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO EDUH-CD-003-2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO Y CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID

El suscrito Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH, manifiesta que, se incurrió en un yerro en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° EDUH-CD-003-2026,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO**, en el sentido de que, no se incluyó dentro del objeto contractual de manera explícita, la expresión **"DE APOYO A LA GESTION"**, por lo tanto, se aclara, que el objeto del contrato es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO.**

En este Sentido, se hace necesario realizar la presente nota Aclaratoria.

Por lo anterior, se aclara y corrige para todos los efectos, el objeto del contrato según lo manifestado anteriormente, las demás clausulas no modificada y/o aclaradas permanecen vigentes.

Se expide a los Dos (2) días del mes de febrero de 2026.

EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES
Subgerente de Contratacion Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH